

Guayaquil, 15 de mayo de 2018

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAXTIMSA S.A.**
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de **PRESIDENTE** que he desempeñado en la Compañía **MAXTIMSA S.A.**

Dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza y el apoyo en el ejercicio de mis funciones y hago votos por el progreso y engrandecimiento de la Compañía.

Atentamente,

M. P. Farah Chambers

MARÍA DEL PILAR FARAH CHAMBERS
C.C. 091275735-8

RAZÓN: Siento como tal que la renuncia que antecede presentada por la señora María del Pilar Farah Chambers al cargo de Presidente de la compañía **MAXTIMSA S.A.** ha sido aceptada por decisión de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día de hoy, 15 de mayo de 2018.

Wilson Nagib Farah Chambers

Wilson Nagib Farah Chambers
Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal
de Accionistas de la Compañía MAXTIMSA S.A.

DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original.

Guayaquil, 15 de mayo de 2018
[Signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL
ADJUNTA.



28/01/19 15:25

Nº TRAMITE: 6206-0041-19

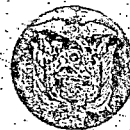
DOCUMENTO: Renuncia

EXP: 132482



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.751
FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:40

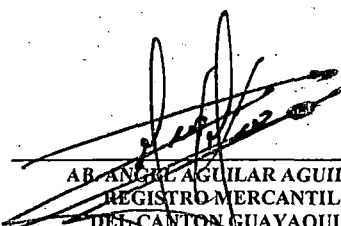


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **MARIA DEL PILAR FARAH CHAMBERS**, en la Compañía **MAXTIMSA S.A.**, de fojas 25.180 a 25.183, Registro de Nombramientos número 7.102. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 25751




AB. ANGELO AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO.

Guayaquil, 29 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0355393



Factura: 001-004-000072133



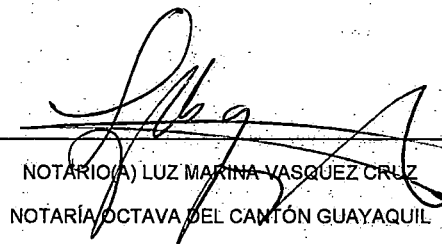
20190901008C00344



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901008C00344

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE ENERO DEL 2019, (14:55).


NOTARIO(A) LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

